

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2662 *Anuncio que publica la Notaría de don José Manuel Páez Moreno, con residencia en Chiclana de la Frontera (Cádiz), relativo a subasta por el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, sobre finca registral 72.984 del Registro de la Propiedad número 2 de Chiclana de la Frontera.*

En mi Notaría sita en Chiclana de la Frontera (Cádiz), calle Huerta Chica, número 10, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción:

Urbana. Número doce. Vivienda unifamiliar adosada número doce, integrante del conjunto al sitio denominado La Carrojolilla y Mancón, en el término municipal de Chiclana de la Frontera; consta de planta baja y primera, y remata en azotea, en la que existe un castillete; ocupa una superficie de suelo de 236,27 metros cuadrados y total construida de 134,95 metros cuadrados, convenientemente distribuida en varias dependencias y servicios, destinándose la superficie no construida de 167,44 metros cuadrados a zona ajardinada. Linda, al frente, según está situada su entrada con vial interior del conjunto; derecha entrando, con vivienda número once; izquierda entrando, finca de doña María Dolores del Águila Gómez; y fondo, finca perteneciente a la urbanización Doña Violeta.

Cuota: 11,11%.

Titulo. Pertenece a la entidad "Novoinversiones Bahía, S.L." (Sociedad Unipersonal) por compra con subrogación y novación de hipoteca a "Promociones Calper, S.L." en escritura autorizada por el Notario de Cádiz, don Rafael de Cozar Pardo, el día ocho de mayo de 2007, bajo el número 1.375 de protocolo.

Inscripción.- La 5.ª, del tomo 2.770, libro 2.013, folio 6, finca número 72.984, del Registro de la Propiedad número 2 de Chiclana de la Frontera.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrán lugar en mi Notaría:

- La 1.ª subasta el día seis de marzo de dos mil trece, a las once horas, siendo el tipo base: (303.467,46 €) trescientos tres mil cuatrocientos sesenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos.

- De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta será el día diez de abril de dos mil trece, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera.

- En los mismos casos la 3.ª subasta el día quince de mayo de dos mil trece, a las once horas, sin sujeción a tipo.

- Y si hubiere mejora en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintidós de mayo de dos mil trece, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de

lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Chiclana de la Frontera, 21 de enero de 2013.- El Notario.

ID: A130003231-1